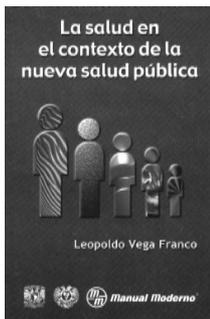


PÁGINAS DE SALUD PÚBLICA



Vega-Franco L. La salud en el contexto de la nueva salud pública. México, D.F.: El Manual Moderno/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, 148 pp.

Como parte de los esfuerzos encaminados a desbrozar el sentido que tiene la *salud* dentro de la teoría y la práctica de la *salud pública* en el mundo, este año fue publicado el libro *La salud en el contexto de la nueva salud pública*. Esta cuestión –el papel de la salud dentro de la salud pública– es en este momento un asunto central para la actividad sanitaria de cualquier país, considerando que desde hace varios años esta disciplina se encuentra en crisis. Un trabajo relativamente reciente de la Sociedad Norteamericana de Salud Pública, citado por el autor del texto que comentamos, declara que la salud pública no sólo está en crisis sino que poca gente lo entiende y, menos aún, está interesada en ello. El in-

forme señala también que aquellos que sí están interesados en este problema se encuentran generalmente divididos, en cuanto poseen una percepción distinta acerca de la naturaleza y el quehacer de la salud pública. Por esta razón, y por la importancia que tiene esta actividad en el bienestar de los seres humanos, todos los esfuerzos realizados por desenmarañar su naturaleza y definir sus límites representan un paso en la resolución de esta crisis.

La obra que nos presenta el doctor Leopoldo Vega Franco inicia con una afirmación que conviene no pasar desapercibida. Desde el primer párrafo, el autor indica que “si se examina la salud pública desde una perspectiva contemporánea, es fácil apreciar que su ámbito traspone las fronteras de la medicina”. Esta afirmación constituye la clave para la lectura del texto ya que, de inmediato, la salud pública queda separada de la medicina y con ello se delimitan claramente dos caras para la práctica en salud: aquella que llamamos medicina (y que está enfocada al estudio de la enfermedad en pacientes individuales), y aquella que denominamos salud pública (ubicada en un espacio externo al enfermo y destinada a evitar la aparición de la enfermedad).

El libro, dividido en tres grandes apartados y diez capítulos, presenta los avances que han expe-

rimentado los conceptos de *salud* y de *salud pública* a lo largo de la historia, así como su situación actual. El autor demuestra claramente que las ideas sobre la salud y la salud pública han estado en permanente proceso de relaboración y cuestionamiento; repasa las concepciones mágicas, religiosas, naturalistas, ecológicas, sociológicas y racionalistas sobre este atributo humano y, a partir de este acercamiento, reconstruye poco a poco el concepto moderno de salud, terminando con una crítica que enmarca las limitaciones que, en la actualidad, todavía tienen las definiciones más aceptadas. Como conclusión, el autor reivindica una definición propuesta por Perkins, desde 1939, que considera a la salud “un equilibrio relativo de la estructura y la función corporal que resulta del ajuste dinámico del organismo ante las fuerzas que tienden a destruirlo”, pero la complementa con una postura mucho más humanista que considera que la salud es, en última instancia, un bien colectivo, un bien “esencial para que los miembros de una sociedad ejerzan completamente sus capacidades y funciones eficientemente en la sociedad y ejerzan su libertad para vivir una vida adulta y cabal”.

Al rastrear los orígenes de la salud pública como responsabilidad del Estado, Vega Franco nos conduce en un recorrido que inicia con la in-

geniería sanitaria romana y culmina con el informe de Marc Lalonde presentado, en 1972, al congreso canadiense con el que, según el autor, inicia la nueva salud pública. En este amplio periplo, el doctor Vega nos hace transitar por los libros sagrados de la Biblia, las legislaciones medievales sobre el aislamiento y la cuarentena, el debate entre los seguidores de la teoría del miasma y los de la hipótesis del contagio vivo, la aparición de la Ley de Salud Pública inglesa de 1872, la creación de la primera escuela de salud pública en 1916 y la instauración de la salud como un derecho humano a partir de 1942. De este apartado hay que destacar dos excelentes cuadros sinópticos que resumen las contribuciones alemana, inglesa, francesa y estadounidense a este proceso. La abundancia de nombres y fechas no impide la lectura y en cambio documenta de manera muy precisa una etapa de la historia sanitaria mundial sobre la que todavía no existen suficientes textos en México. La historia de la salud pública mexicana que se hace al final, a pesar de ser un capítulo muy breve, aborda las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y políticas en las que surgen las principales instituciones y códigos sanitarios, así como las reglas que todavía rigen las actividades de investigación, docencia y práctica de este campo del saber en el país.

Una vez establecidos estos límites históricos, se discute la naturaleza de la nueva salud pública. Aquí se documentan los profundos lazos que unen a esta disciplina con la medicina y se establecen las diferencias que tiene con ella, para luego evidenciar los vaivenes que a lo largo del siglo XX tuvo este concepto. Para realizar este análisis, en el texto se discuten, cuando menos, las definiciones de Winslow (1920), Hill (1920), Terris (1983), Last (1978), Gil y Rey Calero (1991), Breslow

(1986) y Frenk (1993). Del rico análisis, que nos presenta el doctor Vega, se desprende el valor que todavía tiene la definición de Winslow, elaborada en 1920, y para quien, en síntesis, la salud pública es “el arte y la ciencia de impedir las enfermedades, prolongar la vida y fomentar la salud mediante el esfuerzo organizado de la comunidad, de modo tal que cada ciudadano se encuentre en condiciones de gozar de su derecho natural a la salud y a la longevidad”. Para el autor, la salud pública contemporánea constituye un espacio que, por su propia naturaleza, reúne elementos biológicos, sociales y culturales tanto de individuos como de colectividades, pero su dominio concierne centralmente a la población y su entorno, por lo que trabaja fundamentalmente en el exterior del enfermo.

Al comparar la vieja salud pública con la nueva, el doctor Vega Franco elige cinco elementos para identificarlas: el primero, es el reconocimiento actual de la importancia del contexto en el desarrollo de cualquiera de las acciones sanitarias, de los problemas económicos y políticos que inciden en los grupos sociales y de la propia historia de las condiciones de vida de las poblaciones. En segundo término se ubica un nuevo concepto de salud, que reconoce a este atributo como un complejo y dinámico proceso que también es un bien social y un derecho humano. En tercer término se encuentran dos diferentes concepciones sobre el espacio de las acciones, espacio limitado, en la vieja salud pública, al ámbito de la prevención individual dentro de los muros de las instituciones sanitarias. Para la nueva salud pública, los requisitos para la salud, según la Declaración de Jakarta –que por cierto sirve de introducción a este apartado–, son “paz, vivienda, educación, seguridad social, alimentación, ingreso econó-

mico, empoderamiento de la mujer, ecosistemas estables, justicia social, respeto a los derechos humanos y equidad”. Nunca antes tantos espacios habían estado tan explícitamente abiertos y habían sido de la incumbencia de una actividad que no fuera la política. El cuarto elemento, que se deriva directamente del anterior, se refiere a los nuevos actores, entre los que destaca, naturalmente, la propia población. Finalmente, el quinto elemento está dado por el reconocimiento de que las acciones de salud pública no pueden separarse de otras acciones gubernamentales y, en consecuencia, de que la salud pública es una actividad del Estado, quien debe garantizar el acceso equitativo a los servicios disponibles y funcionar como abogado de los más vulnerables, trascendiendo las actividades ejercidas por el personal de salud.

El doctor Vega dedica una parte relativamente extensa a aclararnos el papel de la *promoción* dentro de esta nueva salud pública. Afirma, siguiendo a Lalonde, que el territorio de la salud posee cuatro elementos: la biología humana, el ambiente, los estilos de vida y la organización de los servicios sanitarios, y que los tres últimos conciernen directamente a la salud pública. Aquí señala que, de los cuatro componentes de Lalonde, el entorno es el más importante, ya que si éste es inadecuado también lo serán los otros tres. En todo caso es el componente que más influye sobre el resto. La nueva salud pública se caracteriza por reconocer el ámbito de su intervención en los espacios de lo colectivo, lo social, lo poblacional. Es decir, el entorno. Por ello, es natural que las actividades centrales de la salud pública sean acciones de promoción de la salud, en su sentido más amplio.

Es claro que este desplazamiento de la preocupación exclusiva por

la enfermedad hacia la promoción de la salud no puede limitarse a modificar, por ejemplo, lo que se ha dado en llamar los “estilos de vida”, ya que implica una verdadera redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Contrariamente a lo que se ha venido proponiendo en los últimos veinte años, requerimos un Estado más activo y más participante, que tenga la voluntad política de luchar por alcanzar un desarrollo social más equitativo. Para alcanzar esta meta se requiere de la presencia efectiva del Estado, ya que ninguna otra institución puede articular a los diversos actores sociales que deben intervenir en el proceso de transformación. El reto más grande, en este sentido, es hacer del propio Estado una institución de naturaleza pública en beneficio de la sociedad como un todo. En este terreno, la nueva salud pública ya tiene un papel relevante al limitar el rol del mercado a su papel de facilitador en el intercambio de mercancías. La salud individual se puede llegar a considerar una mercancía, pero los requisitos para su promoción y fomento son indudablemente bienes públicos, y el mercado tiene instrumentos poco efectivos para su desarrollo. Por estas razones, la salud pública puede ser un poderoso instrumento de fortalecimiento de la democracia y de la participación, un puente para el entendimiento y un vehículo para la cooperación. Antes de llegar a estas conclusiones –de hecho, a mitad del texto– el autor hace un paréntesis para analizar la manera en que se genera el conocimiento en el campo de la salud pública. Aquí

se concibe a la epidemiología como una disciplina fundamental de la salud pública, una especie de brazo armado, y la nueva exigencia será reconstruir conceptualmente y transformar prácticamente la salud de la población usando los instrumentos con que cuenta esta vigorosa disciplina. En los capítulos 4, 5 y 6 se analizan los instrumentos demográficos y epidemiológicos con los que se pueden juzgar las condiciones de salud de la población. En este viaje intermedio, que nos propone el autor, se incluye una descripción perfectamente ordenada de las formas de medir las diferentes condiciones poblacionales de salud abordando, inclusive, las nuevas mediciones resumidas de enfermedad-discapacidad-muerte.

En todos los casos, cada concepto es completado con su interpretación general y la forma de su cálculo, de manera que cuando el lector haya revisado este apartado tendrá muchos más elementos para operar los conceptos expuestos en la primera y tercera partes. El apartado termina con una exposición general sobre el concepto de causalidad aplicada al estudio de la salud poblacional. En este punto quisiera señalar que la claridad con la que son expuestos algunos términos –a veces tan mal entendidos como los de causa, riesgo e, incluso, tasa– hará de esta parte un excelente instrumento para la enseñanza. No obstante, no estoy seguro de que el lugar elegido para exponer estos instrumentos técnicos de la salud pública haya sido el más adecuado.

Lo más importante, sin embargo, es que los tres apartados están

enmarcados dentro de una estrategia que, desde el inicio mismo del libro, propone al lector un compromiso y una guía de trabajo.

El último capítulo, Los desafíos de la salud pública en un mundo en transición, deja ver la sólida formación del autor. En un recorrido por las transiciones demográfica y epidemiológica, el impacto de la industrialización, el urbanismo y los efectos de la globalización sobre la salud de las poblaciones, caracteriza a las diferentes enfermedades que asuelan al mundo y define la naturaleza de las que ahora llamamos nuevas, emergentes y resurgentes. La precisa descripción epidemiológica que se hace de todos estos problemas sanitarios ubica al lector frente al desafío que representa el próximo siglo para la salud pública, y lo invita a reflexionar sobre las acciones que ya debemos tomar.

Ciertamente, el libro del doctor Vega Franco inspira mucho. No solamente logra cubrir los aspectos más relevantes de la teoría y la práctica de la salud pública sino también su filosofía, su misión y sus obligaciones frente a la población más desprotegida, y a la que naturalmente debe estar dirigida. El autor ha desarrollado en este libro –al que puede augurarse una larga vida entre las aulas de nuestro país– un material que seguramente permitirá a los lectores guiar sus trabajos hacia mejores rumbos en la noble tarea que significa la salud pública.

Sergio López.
Investigador,

Centro de Investigación en Sistemas de Salud,
Instituto Nacional de Salud Pública, México.